



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD Acta nº 429

En la ciudad de Córdoba, siendo las 11 horas del día 3 de junio de 2014, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias en la Sala Jacobo Cárdenas, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Miguel Aguilar Urbano, M^a Isabel Burón Romero, Emilio Fernández Reyes, Miguel A Hernández Aláez, Félix Infante García-Pantaleón, César Jiménez Sanchidrián, Teresa Pineda Rodríguez, M^a Carmen Quintero Ortega, Luis Sánchez Granados, Antonio J Sarsa Rubio, Francisco J Urbano Navarro, José M Alcaraz Pelegrina, M^a Azahara López Toledano, Beatriz Lozano García, M^a Paz Aguilar Caballos, José Diz Pérez, Juan Carlos García Mauricio, Mercedes Marín Beltrán, Conrado Moreno Vivián, Manuel Pineda Priego, Purificación Tovar Bustos, Óscar Montaña Ramos, Lidia Pozo Aranda, José Manuel Reina Núñez, David Reina Pons, Enrique Sánchez Rojano, Antonio Sánchez Benítez, Gonzalo R Vázquez Gómez, Francisco J Caballero Domínguez y Manuel Blázquez Ruiz.

(Justifican su ausencia los profesores D^a M^a Dolores Calzada Canalejo, D^a M^a Teresa Roldán Arjona, D^a Agustina Gómez Hens, D. Julián Morales Palomino y D^a Marta Rosel Pérez Morales)

Como invitados asisten D^a M^a Ángeles Martín Santos, D^a Enriqueta Moyano Cañete y D. José Manuel Sevilla Suárez de Urbina, como Coordinadores de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias.

para tratar el punto único del orden del día que a continuación se relaciona:

Punto único.

Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión del Trabajo de Fin de Grado.

El Sr. Decano abre la sesión indicando que la celebración de esta Junta Extraordinaria viene motivada por la necesidad de aprobar una serie de documentos, elaborados por la Comisión del Trabajo Fin de Grado, y que se consideran necesarios para la buena realización de los mismos.

En ese sentido, el Sr. Decano señala que, a propuesta de los Sres Coordinadores de los Grados, en su reunión del 24 de abril dicha Comisión estudió y aprobó una 'Guía para el Desarrollo del Trabajo Fin de Grado', que ya se encuentra a disposición de alumnos y tutores al haberse incorporado, con carácter provisional, a la documentación existente en la Plataforma Moodle.

Respecto del documento, el Sr. Decano destaca el que, además de resumir los aspectos más importantes relacionados con el Trabajo Fin de Grado (definición, tipos, desarrollo, normativas, ...), en él se recogen una serie de normas de estilo para la elaboración y presentación de la Memoria. Así, por ejemplo, se indica que la extensión de la Memoria debe estar entre 15 y 50 páginas, con una serie de características normalizadas. Se especifica el uso del idioma, indicando que partes deben ir en inglés si se presenta en castellano (resumen y conclusiones) o viceversa, si se presenta en inglés. Se señalan también los tiempos de exposición (15 minutos como máximo) y de debate con el Tribunal (no más de 10 minutos).

Por otro lado, el Sr. Decano indica que en dicha reunión también se aprobó un documento sobre el nombramiento de los Tribunales evaluadores. Se acordó que los Tribunales, específicos para cada Grado, estuvieran formados por tres Profesores, que actuarían como miembros titulares, y por un Profesor suplente, que podría reemplazar a cualquiera de los titulares en el caso de que surgiera algún inconveniente, como, por ejemplo, que en alguno de los trabajos presentados estuviera como tutor uno de los miembros titulares. El número de trabajos de referencia para ser evaluados por cada Tribunal se acordó que fuera de 6. El Sr. Decano indica, no obstante, que este número se ajustará en función de



FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

los trabajos que se presenten en cada uno de los llamamientos previstos. En este sentido, se solicitará a los diferentes Departamentos implicados en la docencia de cada Grado que hagan una propuesta de profesores para dichos Tribunales, en función de los créditos que impartan en los mismos.

Por último, el Sr. Decano presenta el calendario aprobado por la Comisión del Trabajo de Fin de Grado para la presentación de la solicitud de lectura y para la defensa de las Memorias, así como los documentos correspondientes, que también se pueden obtener en la plataforma Moodle. El Sr. Decano destaca que para este curso se han previsto tres llamamientos, uno de los cuales correspondería a la convocatoria de junio (con presentación de la solicitud hasta del 3 de julio y defensa entre los días 17 y 22 de julio) y los otros dos a la convocatoria de septiembre (el primero de ellos tendría como fecha límite de solicitud el 17 de septiembre, y el último antes del 29 de octubre; siendo la defensa entre los días 29 de septiembre y 1 de octubre y entre el 18 y el 21 de noviembre, respectivamente). El Sr. Decano señala que se ha tratado de ajustar las fechas de forma que se puedan cumplir los plazos mínimos que aseguren el buen desarrollo del proceso, pero sin alargar innecesariamente los mismos. De cualquier forma, este calendario se podrá revisar para próximos cursos en función de la experiencia que se obtenga en el actual.

A instancias de algunos de los asistentes, el Sr. Decano aclara diversos aspectos de los diferentes documentos, volviendo a indicar la total disposición a modificarlos si se observa alguna dificultad en algún momento. El Sr. Sánchez Benítez considera irrealizable el llamamiento de septiembre, debido a que, por ejemplo, hay alumnos que tienen asignaturas pendientes de otros cursos y a que el último examen de una optativa de cuarto es sólo tres días antes del plazo fijado como límite para la solicitud, por lo que se opone a que se apruebe el calendario propuesto. El Sr. Decano le indica que se estudiarán los posibles problemas que se presenten y que se podría adecuar el calendario para solucionarlos, de manera que ningún alumno se quede sin poder presentar el Trabajo de Fin de Grado por razón de las fechas de los exámenes, a pesar de lo cual el Sr. Sánchez Benítez persiste en su oposición.

Finalmente, se aprueban todos los documentos presentados por asentimiento de los presentes, salvo el calendario, que se aprueba con el voto en contra del Sr. Sánchez Benítez.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Francisco Javier Caballero Domínguez
Secretario de la Facultad de Ciencias